



Montería, febrero 3 de 2026

DSAN -00011AB-2026

Doctor
ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO
REP. LEGAL CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026
E. S. C.

ASUNTO: APROBACIÓN DE CAMBIOS DE PERSONAL.

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, encargada de realizar supervisión, seguimiento y control al Programa de alimentación Escolar -PAE- en los municipios no certificados del departamento de Córdoba donde se ejecuta el Programa de Alimentación Escolar PAE, realiza aprobación de los cambios de personal solicitado por el Consorcio Córdoba Alimenta 2026, previa evaluación de las respectivas hojas de vida recibidas para el reemplazo solicitado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para cada uno de los cargos, los mismos se detallan a continuación:

PROFESIONAL ENTRANTE	PROFESIONAL SALIENTE	CARGO A DESEMPEÑAR
CARLOS ANDRÉS MAJE RUIZ C.C 1.116.207.433	JULIAN DAVID LUENGAS FAJARDO C.C 80.792.506	AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO

En base a la información recibida y solicitud realizada, autorizo y apruebo el ingreso del profesional antes mencionado, para la ejecución del contrato de suministro No SE-LP-002-2025, dado que cumple con las calidades profesionales y técnicas aprobadas por el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA en virtud del proceso No SE-LP-002-2025 para ejercer el cargo señalado.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTH
Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Córdoba.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Diana Contreras Barón	Nombre: María Fernanda Puche
Cargo: Contratista - SED - SAN	Cargo: Contratista - SED - SAN
Firma:	Firma:

